

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA NELLY CULUN VIVAR Rut 008105255-7
 La Cantidad de \$ 288,000 DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE LA DOCENTE YESSSENIA MUÑOZ RIOS EN
 CALIDAD DE REEMPLAZO EN LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' SEGUN ORDEN DE
 COMPRA N° 3867-64-SE12, DECRETO N° 965 DE FECHA 29/11/2012.-
 Fecha de Pago 30/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	157	30/11/2012	288,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :477

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS		288,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	288,000	
Totales		288,000	288,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS	288,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		288,000
Totales		288,000	288,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero